



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00318675- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de aprobación del proceso de selección de antecedentes y la designación interina del Mgtr. Diego NADRA, DNI: 23.979.549, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la materia Seminario Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento con complementación de funciones en el Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua Barroco, de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente en nuestra Facultad, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que la presente designación se solicita para cubrir la licencia por estudio, sin goce de haberes, del Prof. Lucas Reccitelli, según RHCD-2022-32-E-UNC-DEC#FA.

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción de los/as postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, copia de DNI y nota de aceptación al cargo del Mgtr. Diego NADRA.

Que el dictamen de la Comisión Evaluadora propone la designación del Mgtr. Diego NADRA.

Que Secretaría Académica ha tomado conocimiento, y acuerda con el pedido del Director Disciplinar del Departamento Académico de Música.

Que en sesión ordinaria, del día 4 de julio de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el proceso de selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la materia Seminario Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento con complementación de funciones en el Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua Barroco, de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral del Departamento Académico de Música, quien emitió el siguiente orden de mérito:

1º NADRA, Diego, DNI: 23.979.549

2º ACEBO VIETTO, Raymi Ezequiel, DNI: 39.619.987

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Mgtr. Diego NADRA, DNI: 23.979.549, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la materia Seminario de Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento con complementación de funciones en el Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua Barroco, de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral del Departamento Académico de Música, desde la fecha de alta hasta el 31 de marzo de 2023, y mientras dure la licencia por estudio del Prof. Lucas Reccitelli en dicho cargo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: El docente designado deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a los interesados. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.